Ciudad de México, a 25 de mayo de 2022

REALIZA AGEPSA OPERATIVO PARA DETECTAR VENTA DE VAPEADORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- *Se llevaron a cabo 13 aseguramientos de productos de vapeo y cigarros electrónicos con un peso aproximado de 425 kg y la suspensión de actividades a 10 establecimientos.*
- *Se invita a la población a denunciar la venta de vapeadores o cigarros electrónicos, que son productos que pueden ocasionar enfermedades respiratorias, cardiovasculares y digestivas*

En seguimiento a la *Alerta Sanitaria Máxima para Vapeadores y nuevas acciones para proteger la salud* emitida por la COFEPRIS y la SEGOB del 19 de mayo de 2022, el personal de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México (AGEPSA) realizó un operativo en establecimientos comerciales dedicados a la venta y distribución de vapeadores en donde se realizaron 13 aseguramientos de productos de vapeo y cigarros electrónicos, con un peso aproximado de 425 kg, así como una máquina expendedora.

Durante el 23 y 24 del presente mes, se ejecutaron 21 visitas de verificación sanitaria a establecimientos, en donde se identificó la existencia de productos de vapeo y como resultado de ello se aplicaron un total de 10 medidas de seguridad consistentes en suspensión de actividades a igual número de establecimientos.

La revisión de estos productos se llevó a cabo en las alcaldías Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Coyoacán, Azcapotzalco, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

La AGEPSA informó que, a través de estas acciones, la Secretaría de Salud atiende las alertas sanitarias a fin de evitar riesgos a la salud, y añadió que, para el caso de los llamados vapeadores se ha reportado que son un factor que provoca daños a la salud respiratoria, intoxicaciones e incluso se han observado hospitalizaciones y fallecimientos en otros países, afectando principalmente a adolescentes y adultos jóvenes.

Asimismo, destacó que no se ha demostrado que sean de utilidad para prevenir la adicción al tabaco y que el contenido de las soluciones que se inhalan tienen sustancias tóxicas y potencialmente cancerígenas, como metales pesados y productos químicos nocivos.

Finalmente, invita a la población a denunciar la venta de vapeadores o cigarros electrónicos, que son productos que pueden ocasionar enfermedades respiratorias, cardiovasculares y digestivas debido a los compuestos carcinogénicos, sustancias tóxicas y emisiones que se inhalan en forma de aerosol, por lo que son un peligro para la salud de quienes los consumen y las personas expuestas a dichos vapores.

---000---